

INFORME DE CONTESTACIÓN A LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR || PROCESO: NELSY AMELIA IBARRA BARROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO - RAD: 2024093476 - EXP: 2024-14094|| AMVA

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Fecha Mié 23/10/2024 9:35
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)
2024093476 -CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - NELSY AMELIA IBARRA BARROS -vcf (1).pdf; PRUEBAS Y ANEXOS - NELSY AMELIA IBARRA BARROS.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación a la Acción de Protección al Consumidor en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
RADICADO	2024093476
ACCIONANTE	NELSY AMELIA IBARRA BARROS
ACCIONANDO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO
CASE TRACKING:	23245

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

- 1. Contestación a la demanda
- 2. Pruebas y anexos.

PD: No se adjunta informe inicial toda vez que esta radicación trata de una radicación por segunda vez (de la radicada originalmente). Esto, como consecuencia de que no procedió el recurso de reposición interpuesto. Sin embargo, no se modificó en nada la contestación inicialmente radicada.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas y el correo en precedencia.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 16:40

Para: jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co <jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>

Cc: carloscastellanos2006@hotmail.com <carloscastellanos2006@hotmail.com>; FERNANDO ALARCON <alconf250@outlook.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR || PROCESO: NELSY AMELIA IBARRA BARROS vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO - RAD: 2024093476 - EXP: 2024-14094 || AMVA

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES.

jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

RADICADO: 2024093476

EXPEDIENTE: 2024-14094

DEMANDANTE:

NELSY AMELIA IBARRA BARROS

DEMANDADO:

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO

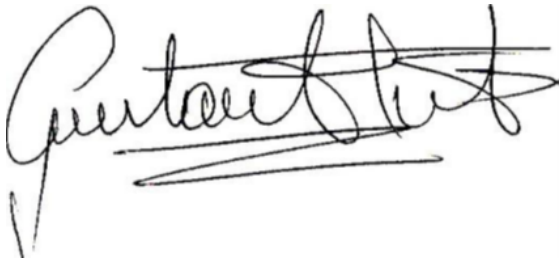
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, tal y como se acredita con el poder y el certificado de existencia y representación legal que obran en el expediente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 800.240.882-0, representada legalmente por el Doctor Felipe Guzmán Aldana, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** formulada por Nelsy Amelia Ibarra Barros en contra de BBVA Seguros De Vida Colombia S.A., anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el PDF adjunto en formato PDF.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments